

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2024-4955

ANUNCIO

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión extraordinaria, celebrada el día 12 de julio de 2023, adoptó, entre otros, el acuerdo sobre la determinación del número, características y retribuciones correspondientes a los puestos de trabajo reservados a personal eventual, de conformidad con los artículos 104, 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, 176 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 12 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. Dicho acuerdo fue publicado en BOP núm. 136, de 19 de julio de 2023. Posteriormente se han publicado anuncios de incremento de retribuciones de dicho personal eventual, en los Boletines Oficiales de la Provincia núm. 227 de 29 de noviembre de 2023, núm. 73, de 16 de abril de 2024 y núm. 145, de 29 de julio de 2024.

En el BOP nº 13, de 18 de enero de 2024, se han publicado nombramientos de personal eventual para la Presidencia de la Corporación y para los Grupos Políticos y en los Boletines Oficiales de la Provincia núm 110, de 10 de junio y núm. 220, de 15 de noviembre de 2024, se han publicado nombramientos de personal eventual para los Grupos Políticos.

En uso de las facultades y competencias conferidas por el art. 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y art. 61, apartado 12, letra d) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha efectuado mediante Decreto de la Presidencia de fecha 28 de noviembre de 2024, el nombramiento del siguiente personal eventual:

Para Grupo Político:

Denominación	Grupo Político	Nombre y apellidos	Núm. Resolución
Asesor/a Grupo	PP	Félix Ruiz Cardador	2024/11050



Previamente, mediante Decreto de la Presidencia, de fecha 14 de octubre de 2024, insertado en el Libro de resoluciones con núm. 2024/8906 se ha resuelto cesar, en la plaza indicada, al siguiente personal eventual:

Denominación	Grupo Político	Nombre y apellidos
Asesor/a Grupo	PP	Pilar Gracia Jiménez

En virtud de la normativa vigente, el nombramiento y cese de este personal es libre, cesando automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Córdoba, 4 de diciembre de 2024.– El Presidente, Salvador Fuentes Lopera.

